

NUMERO DEL DIA
cinco céntimos

Precios de suscripción

Madrid, un mes... 1,50 pesetas
Provincias, trimestre... 5
Extranjero, año... 40
Clases é individuos de tropa, mes, una

Tarifa de anuncios

Cuarta plana... 5 céntimos línea
Tercera ídem... 10 » »
Segunda ídem... 15 » »
Primera ídem... 20 » »
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NÚMERO ATRASADO
quince céntimos



EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS
Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Redacción y Administración:

Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.
APARTADO NÚM. 436

Pizarro, 15.—Madrid

Cartas militares

Al ministro de la Guerra.

IX

Una enmienda á la contestación del Mensaje Real.
—El Poder militar.— A los ultra-radicales.

Si yo fuera diputado, excelentísimo señor, cosa en que no pienso, y dignidad á que no aspiro, en estos días habría de despacharme á mi gusto. Ha llegado el momento, que se repite con frecuencia, de que el Rey hable á las Cortes por medio de su Mensaje de apertura, y luego llega el momento en que las Cortes contestan al Monarca. Y esta es la oportunidad que yo aprovecharía, excelentísimo señor, para decir todo lo que pienso y deseo referente al Ejército, alma de mis amores é ilusión de mi fantasía.

En este momento, mi respetado general, yo presentaría una enmienda, creo que así se llama, á la contestación al mensaje, que dijera, poco más ó menos:

«Señores diputados: Ruego aceptéis como contestación al Mensaje Real estas palabras:

«Deseosos estamos ya, señor, que se nos «interese en la pronta concesión de recursos» para el Ejército. Pero deseamos, señor, que más que recursos materiales nos pida el Gobierno de V. M. nuestro apoyo decidido para hacer que las instituciones armadas lleguen al grado de esplendor y plenitud que merecen y necesitan. Más que recursos materiales ha de pedir Vuestro Gobierno patriotismo en todos para llegar á este resultado.

«Ha de presentar Vuestro Gobierno, señor, un proyecto en el que se contenga explícita la idea del Poder militar, con todos sus inherentes como tal Poder del Estado, al igual que el Legislativo, Judicial y Gubernativo, y con organización adecuada para dar á España vida libre é independiente en el concierto de las grandes naciones.»

Y para defender esta enmienda pronunciaría un extenso discurso, del que haré gracia á V. E., pero del que le diré las ideas principales:

El Poder militar no es una frase más en el arsenal de frases políticas coleccionadas por Picatostes. Es un concepto completo y acabado de la definitiva organización de los Ejércitos. Más que esto. Es lo único que responde en forma adecuada á la idea de la «Nación en armas». Como no se concibe el concepto jurídico sin la organización independiente de un Poder judicial, ni puede considerarse nación parlamentaria la que no tiene, también independiente, un Poder legislativo, tampoco puede considerarse una nación armada, ó «en armas», sin un Poder militar perfectamente independiente, y con libre funcionamiento dentro de los demás Poderes.

Y que esto no es una «frase más», lo demostraría diciendo que el concepto poder militar trae consigo las siguientes declaraciones:

1.ª Que el Ejército (mar y tierra) dependerá exclusivamente del Poder moderador, sin otra relación con los demás poderes que la que sostienen los existentes entre sí.

2.ª Que existirá una «política de la guerra», que será dirigida por el Poder moderador y la Junta Suprema de Defensa Nacional.

Y 3.ª Que la organización, régimen y gobierno del Ejército será desempeñado exclusivamente por organismos militares.

La Junta Suprema de Defensa Nacional sería el órgano del Ejército, como el Tribunal Supremo lo es de lo judicial y las Cortes lo es del poder legislativo. Y así como el primero citado dirige la vida jurídica de la Nación, y el segundo hace las leyes que por igual á todos obligan, así la Junta Suprema habría de dirigir la vida militar de la Nación, ó, lo que es lo mismo, sería la encargada de llevar la «política de la guerra».

Y como en la Cámara existen, felizmente, distintos elementos políticos, en atención á ellos he de hacer algunas aclaraciones á este concepto.

La política de la guerra no es la constante combinación de los elementos militares al solo capricho de un ministro de la Guerra; no. Es la elevada, científica y cordial relación de un pueblo con los demás pueblos; es el constante y desinteresado estudio de las condiciones propias del país y de sus hombres; es la aplicación constante de la «ciencia del procedimiento» para transformar los elementos nacionales en elementos útiles para la defensa de la Nación; es, en una palabra, la «política de la guerra» algo así como la ciencia que trata de adaptar todos, absolutamente todos los progresos humanos á los elementos ofensivos-defensivos de la Patria.

Aparece en la escena del mundo Marconi, y en el acto, se aplica la telegrafía eléctrica sin hilos para la comunicación entre la plaza de guerra; aparecen los aeroplanos y dirigibles y allá está la política de la guerra estudiando cuál será el de más rendimiento para adaptarlo al Ejército. Es la que acecha desde la más insignificante combinación química hasta la más grandiosa palpitación electromagnética, para sus aplicaciones militares. Y no para en esto, que aunque mucho, sería poco. La política de la guerra estudia aspectos, dicta reglas, formula reglamentos, provoca conferencias, establece alianzas, y, en una palabra, á medida que es la más poderosa impulsora del progreso humano, es la única, la política de la guerra, la que hará imposible las guerras entre los hombres; es decir, la única que en determinada época podrá decir: «existe la paz entre todos los pueblos de la tierra».

—¿Y qué cuesta esto?—diría yo dirigiéndome á la extrema izquierda del Congreso—. Pues esto cuesta muy poco. Para esto no hace falta aumentar mucho nuestro actual Presupuesto de la Guerra. Para esto, sólo se necesita el patriotismo y la abnegación de todos. No tratamos de cercenar ninguna cabeza, ni de desconocer ningún derecho, ni de atropellar ninguna ley. Nuestra obra es de transformación, y el primer sacrificio

que os pedimos, á vosotros ultra-radicales, en vuestros distintos aspectos, es que no miréis con desconfianza nuestra obra. El Poder militar no va contra el pueblo ni contra las conquistas del progreso político á tanta costa alcanzado. El Ejército—diría después—ha sido un instrumento en manos de todos.

Era unas veces una hoja más de la Gaceta en la que los Gobiernos escribían lo que les daba la gana, y era otras veces el arma con que se conquistaba la Gaceta. De una manera ú otra no eran esos su cometido. No lo niego, á fuerza de servir en esta forma se han escrito en nuestra constitución política las más hermosas palabras de libertad; pero el instrumento, que como tal era, no pudo hacer otra cosa que servir á unos y á otros, y derramar siempre, generosamente, su gloriosa sangre en cumplimiento de no muy explícitos deberes. No pudo, como tal instrumento, evitar lo que de ser Poder militar hubiera evitado; no pudo nunca decir no estoy lo suficientemente preparado y adiestrado ni tengo los elementos necesarios para la acción y ejecución de lo que me ordenáis; todo, todo eso que está en vuestra conciencia, y que no he de citar. Pero la «política de la guerra» llevada por el Poder militar, será lo único que pueda evitar males y producir los inmensos é incalculables beneficios de la paz.

Patriotismo, pues, y altruismo es cuanto yo, diputado de la Nación, si lo fuera—que no caerá esa breva—habría de pedir á todos los lados de la Cámara.

¿Qué digo de la Cámara? De la Nación toda, pediría yo, patriotismo y altruismo. Es lo único que falta para que mi enmienda prospere.

Y después de estas palabras, excelentísimo señor, empezaría á explicar á grandes rasgos los distintos conceptos de una completa organización militar, en parte contenida en mis «Cartas militares» de la primera serie y las publicadas de esta segunda serie. Después entregaría á un señor secretario un anteproyecto de Presupuesto de la Guerra, y después trataría de llevar al convencimiento de V. E. primero, y después de los distintos elementos de la Cámara, que sin hacer esta grandiosa transformación es dinero baldío, esfuerzo ineficaz y actividad perdida la que se emplea en sostener esta sombra de Ejército que hoy existe, á pesar de la buena voluntad y esfuerzo de todos, empezando por vuecencia.

El Ejército no puede ser instrumento, á no ser que se llame «pretoriano»; para ser propiamente dicho Ejército ha de ser el legítimo y único elemento de lo que yo llamo Poder militar de la Nación.

Y con un rotundo He dicho concluiría, excelentísimo señor, mi deslabazado discurso. Y con un punto final concluyó y cierro el paréntesis, para continuar en mi próxima tratando de la Enseñanza militar.

De V. E. devoto subordinado, que besa s. m.,

Marcial Fidalgo.

De Marina

El aumento de su presupuesto.

En poco más de dos millones de pesetas se aumenta el presupuesto de Marina, el cual es precisamente el que más aumento debe tener.

Para carenas de los buques que tantos y tan extraordinarios y utilísimos servicios han prestado en Africa, se asignan 578.000 pesetas.

Para municiones y reemplazo de las consumidas en Africa, 260.000 pesetas.

Para vestuario, servicios de Mar Chica, para que naveguen dos cañoneros de nueva construcción y puedan estar casi todos los buques de nuestra modestísima escuadra, y por último, para aumentar en 50 por 100 las gratificaciones de embarco de los oficiales, cuerpos y clases subalternas.

En nuestro proyecto de presupuestos, que no tardaremos en publicar, se aumenta en diez millones el de la Marina, para el año de 1911; pero con la cláusula de elevarlo á 100 en el de 1912, en que ya hubieran comenzado á ingresar en el Tesoro cantidades de importancia por virtud de los trabajos catastrales, tal como los proponemos repitiendo lo que venimos exponiendo á la consideración pública, desde hace bastante tiempo.

Y con aumentos sucesivos, España podrá llegar á fijar en 1.500 millones su presupuesto de ingresos, fijando en 200 á 225 el de su Marina militar.

A través de la Historia.

Pueblos y Ejércitos

III

La personalidad popular y la fuerza.—Pueblos y ejércitos.—Intimidad que los relaciona y hermana.—Ejemplos elocuentes.—La obra fatal de los egoísmos que disgregan.—La civilización y la guerra.—Consideraciones filosóficas.—Razón del odio contra las milicias permanentes.

Teñemos, pues, que la personalidad en su más amplio concepto es el atributo constitutivo de los pueblos; que la fuerza vivifica esta personalidad, y que la fuerza, motora y conservadora de los pueblos, no es otra cosa que la resultante de una suma, de una totalidad que se manifiesta en el ejército.

No he de pararme yo ahora en definiciones del ejército: en cuanto institución ú organismo social podrá tener, y tiene, sus caracteres peculiares más ó menos concretos; pero en cuanto resultante de todas las energías y medios nacionales, por su misma naturaleza, preciso es convenir en que se confunde con el pueblo, que le une á este último como una especie de penumbra indeterminable, que unas mismas arterias llevan del uno al otro la sangre que vigoriza y tonifica ó el germen que destruye; que una misma palpitación y una misma comunión los hermana.

Inútil es buscar en las organizaciones políticas ninguna otra que, bajo este punto de vista, pueda compararse al ejército; ninguna se deriva con igual precisión de

las circunstancias populares; todas aquellas entrañan particulares objetivos, no muy de acuerdo siempre con los intereses del país; tienen, por decirlo así, bien emancipados, norte distinto: ya he dicho antes que pueden los pueblos llegar á la postración más lamentable sin que esto impida su preponderancia industrial, científica ni artística, y ahora diré, para completar mi pensamiento, que pueden ser muy débiles; verse caídos en el pantano de la incuria, estigmatizados con la vergonzosa mutilación de los cobardes, y envanecerse con facturas y congresos, alardear preseas, maravillarse con su fanatismo docente, gallear con deslumbradores atributos. Pueden tener todo esto, porque para ello basta ó puede bastar con el dinero, basta ó puede bastar con el estudio, basta con la soberbia, no es menester la fecundación del patriotismo. El sabio, por ejemplo, vive principalmente del entusiasmo por la ciencia; el sacerdote con la devoción de sus prosélitos; el comerciante por la facilidad en los mercados, ninguno ha menester de los entusiasmos nacionales; podrán tenerlos, rendirlos culto en el santuario de sus almas, pero no respiran con ellos. La ruina estruendosa de la desdichada Siracusa no interrumpe las meditaciones de Arquímedes; reducido á Constantinopla el dominio de los emperadores bizantinos, muere gimiendo la intransigencia de sus banderías religiosas; nunca miró Judea tan preponderante el sacerdocio como en la época triste del protectorado romano, y en esta misma Roma nunca se alzó tan alta la magistratura soberana como en los tiempos de su aniquilamiento por los bárbaros: única, sola y únicamente los ejércitos declinan de consumo con la declinación de las naciones; de igual manera que la potencia de los brazos declina con la salud del individuo, como el yo racional con las decadencias del espíritu.

De aquí esa disgregación que se puede observar en las nacionalidades que peligran y que no es en el fondo sino los egoísmos que dispartan; de aquí el desvío, la enemiga incansante que se manifiesta en los pueblos contra la vida y las conveniencias militares.

Este último hecho podrá ser todo lo extraño que se quiera; parece inexplicable, absurdo y paradójico; algo así como un fenómeno morboso, debido á lo extraordinario y lo fortuito; no hay, sin embargo, nada más natural, y desgraciadamente, bien se merece que nos detengamos á estudiarlo.

No hay espectáculo que más entusiasme á las multitudes que los espectáculos guerreros: la parada, el desfile con sus teatrales impresiones y el campar vistoso con todos los aparatos del combate, llevan al más apático algo así como un despertar de vigorosas energías, como un seguro de tranquilizadoras confianzas, como un soplo de vida que ilumina los horizontes del espíritu.

En tiempos bonancibles recuerdan hechos gloriosos de aquellas generaciones que pasaron; victorias y amarguras pero amarguras que santificaron la bandera, hechos de armas que dignificaron á la Patria. En días de peligro son la realidad

que se impone la esperanza de salvación que tranquiliza. Nada, en cambio, tan paorosos como las trágicas incidencias de la guerra.

Siendo esta el medio más eficaz de civilización que ha reconocido la Historia pasa con ella lo mismo que nos ocurre con el fuego; sin él sería poco menos que imposible la vida, y, sin embargo, el hombre, con su ingratitude característica, lo ha simbolizado como elemento de castigo y lo ha recluido en la región de los infiernos.

(Continuará)

IVÁN PÉTERS.

Lecturas para el soldado

Por el capitán A. Benzo.

SUMARIO.—Retrato de SS. MM. I. El Ejército.—Historia de la guerra.—Necesidad de los Ejércitos.—II. Reclutamiento.—Comparación de varios sistemas.—Elegio de la Ley de reclutamiento.—Llegada de los reclutas al cuartel.—III. Virtudes militares.—El valor y la abnegación.—La disciplina.—IV. La Subordinación.—Necesidad de unificar el mando.—Ejemplos prácticos.—El saludo militar.—V. La Patria.—El juramento a la Bandera.—Amor al Rey.—Citas históricas.—VI. Deberes morales.—Compañerismo.—El honor.—Deberes del soldado para después de cumplir sus compromisos militares.

Este interesante e instructivo folleto, consta de 64 páginas en octavo mayor, en buen papel y con clara y esmerada impresión. Recomendamos su lectura a cuantos visten el uniforme militar, y a cuantos lo hayan de vestir.

El precio del ejemplar, 25 céntimos.

Los pedidos al autor, capitán del regimiento Infantería de Pavía, número 48, D. Aureliano Benzo y Cano, que remitirá franco de porte en paquete certificado, los pedidos que excedan de 50 ejemplares.

MARINA DE GUERRA

La armada japonesa

Acaba de publicarse el Anuario de la Marina japonesa, que viene a corresponder a nuestro Estado General de la Armada.

He aquí un extracto de la composición de los cuerpos de la Armada en el país nipón:

Cuerpo general: 5 almirantes, 23 vicealmirantes, 90 capitanes de navío, 182 capitanes de fragata, 229 tenientes de navío de primera clase, 562 tenientes de navío, 472 alféreces de navío, 328 guardias marinas. En total 1.924 y con los alumnos en práctica de navegación, 2.006.

Maquinistas: 9 Contraalmirantes, 26 capitanes de navío, 49 capitanes de fragata, 63 tenientes de navío de primera clase, 206 tenientes de navío, 109 alféreces de navío, 114 aspirantes. Total, 576.

Sanidad: 4 Contraalmirantes, 12 capitanes de navío, 39 capitanes de fragata, 56 tenientes de navío de primera clase, 111 tenientes de navío, 67 alféreces de navío, 29 aspirantes.

Total, 318 profesores médicos, más dos alumnos navegando.

Cuerpo Administrativo: 4 Contraalmirantes, 19 capitanes de navío, 42 capitanes de fragata, 56 tenientes de navío de primera clase, 70 tenientes de navío, 61 alféreces de navío, 25 aspirantes. Total, 277, más 5 alumnos navegando.

La edad de los almirantes varía de sesenta y seis a cincuenta y siete años, la de los vicealmirantes de cincuenta y seis a cuarenta y uno, la de los contraalmirantes de cincuenta y tres a cuarenta y dos, y la de los capitanes de navío de cincuenta a ochenta y uno.

Al presentarse al Parlamento el presupuesto de Marina 1981, se expresa la necesidad de un programa de nuevas construcciones, que comprenderá buques de gran desplazamiento y gran poder ofensivo.

Las unidades modernas son muy raras en la Marina japonesa. Sólo se pueden considerar como tales los acorazados a flote «Katori», «Kagoshima» y «Satsuma». Los otros acorazados en proyecto son tres: el «Sesshu» y el «Kawachi», que serán lanzados en noviembre próximo, y el «Aki», que se está concluyendo de armar a flote.

En el arsenal de Sasebo acabó de ponerse la quilla al crucero «Chikuma».

Discurso del Sr. Maestre

(CONTINUACIÓN)

Estos dos errores de no saber el alcance que había de tener la guerra, y de ignorar la situación y condiciones en que se hallaba el enemigo, nos llevaron a otras dos situaciones equivocadas: a que, a pesar de que teníamos descontento el advenimiento de la campaña, no nos cogió ésta suficientemente preparados para el combate, porque no habíamos dado importancia a lo que debía ser sólo una sencilla operación de policía de fronteras; siendo, en realidad, una guerra tremenda, con la que no respondió el pueblo marroquí. Y la demostración de que no pensábamos que la guerra tuviera el alcance a que llegó está en las manifestaciones mismas del general Linares y en su petición de fuerzas. Cuando después del combate del 9 de julio, según manifestación del general Linares, pidió el gobernador general de la plaza de Melilla tres batallones de cazadores, y no más es que evidencia, sin duda, que la gestión que iba a realizar era un paseo militar, casi sin importancia, y, sin embargo, el general Linares le mandó una brigada, y cuando pidió el general Marina una brigada, el general Linares le envió una división, porque algo debió apercibirse en el Ministerio que existía en el problema mellense, pues más que para una mera gestión de policía, era a una acción militar y grande para lo que se mandaban brigadas y divisiones, que, por ir apresuradamente, y ser tan violenta y estar

tan candente la campaña, casi siempre llegan tarde y mal.

Así se explica que a nosotros nos cogiera tan desprevenida la guerra, que hasta nuestros medios de acción no los pudimos poner en práctica en los primeros instantes. Todo el mundo sabe que teniendo España montado permanentemente un parque aerostático militar en Guadalajara, hemos enviado dos globos a Melilla a últimos de julio, los cuales no han funcionado hasta primeros de agosto. Tal importancia tiene el globo de reconocimiento en la guerra moderna, que en la Memoria publicada por el ilustre general de Ingenieros don José Marvá manifiesta que el Gurugú no se conoció hasta que el globo cautivo el Cometa ha reconocido todos los barrancos de él. (El Sr. Díaz Moreu: Porque no se había ocupado nadie en hacerlo antes). Así se explica que nosotros, por la confianza, pensando que aque'la guerra era un mero paseo militar, una operación de policía de fronteras, no enviáramos los cañones Shneider que teníamos en Madrid hasta el 11 de agosto, que se en sayaron en Melilla por primera vez.

Por esa misma confianza que teníamos en que la guerra que se preparaba era de una mera acción de policía, nos cogió sin medios de acción en Melilla para nuestra defensa. A todo el mundo le habrá chocado, sobre todo a los militares, ver aquella célebre alambrada (según fotografía del *Nuevo Mundo*) tendida en lo que llamaban nuestras posiciones avanza las después del día 18 de Julio, que no era más que unos palos puestos de punta, de cerca de cuatro varas de altos, con unas líneas de alambres alrededor, como verja de jardín; esto demuestra que nos cogió de sorpresa la guerra y sin medios de acción; tanto, que más tarde se enviaron 100 kilómetros de alambre espinoso para poner la verdadera alambrada militar, defensa de campamentos y campos atrincherados; por esta misma confianza que teníamos nos hallamos sin medios sanitarios para subvenir a una campaña intensiva y tan violenta como la que se presentó, y se da el caso lastimoso que, revisando las listas de envíos de material sanitario hechas por el Ministerio de la Guerra a Melilla, el día 6 de Julio se mande un bulto que pesa 5 kilos, el día 12 se mande otro bulto que pesa también 5 kilos, el día 15 se manden dos bultos que pesan un quintal y 41 kilos; no se mandan más bultos, sino enseres y ropas de hospital en los días sucesivos; el día 24, 13 bultos, con peso de 10 quintales métricos y 79 kilos; ¡ya se había dado la acción del día 23; el día 27 se manda dos bultos, que pesan 46 kilos; pero el 29 de Julio se envían 23 bultos, con 11 quintales métricos y 12 ki-

los de peso; ¡ya se ha dado la acción del 27! De modo que el material sanitario llega después que se han hecho los heridos.

(Continuará)

Notas del día

El Mensaje.

Ayer comenzó en el Congreso el debate sobre contestación al discurso de la Corona, iniciándolo el Sr. Azcárate con su habitual elocuencia. Contéstale, por la comisión, el Sr. D. Eduardo Colmán (hijo), diputado novel que salió aliroso de su atrevido empeño, mostrando condiciones notables para la vida y lides parlamentarias.

La política.

El discurso del Sr. Canalejas fue el desarrollo de todas las ideas capitales expuestas en las varias enmiendas de la minoría republicana; en la cuestión política eclesiástica nos pareció observar que, con buen sentido, mucha parte de las izquierdas estima como empresa más levantada la de secularizar la vida social, matrimonios, cementerios, etc.

¿Qué va a decir Moret?

Este es el interés del día.

La nota de crisis (la nota eterna en la política española) la da *El Imparcial*, que presenta al Sr. García Prieto como un obstáculo (hoy como ayer) para la marcha del bloque anticlerical.

El debate del Mensaje será breve (hasta el 15 ó 20 de este mes) pero por esto, a más de bueno, será interesante.

El miércoles volverá a encargarse de Gobernación el Sr. Merino.

Del Extranjero.

Sin novedad importante.

Diario Oficial

(Del día 6 de julio, número 141.)

Estado Mayor general.

Residencia.—Fijando en esta corte la del general de división D. Ricardo Morales y la del de brigada D. Eusebio Calonge.

Caballería.

Ascensos.—Al empleo superior inmediato, a los tenientes coroneles Sres. D. Manuel Cortés, Juan López y Clemente Luque.

A los comandantes Sres. D. Francisco Andrés, Joaquín de Vivero y Francisco Jimeno.

A los capitanes Sres. D. Antonio Matres, Miguel Muñoz, Juan Fernández-Golfín, Emilio Pérez, Luis Díez, Mariano de la Vega y José López-Cerezo.

A los primeros tenientes Sres. D. Federico de Santiago, Arturo González, Santiago Soler, José Queipo de Llano, Juan Estévez, Antonio Valencia y José Morales.

Ingenieros.

Destinos.—Primeros tenientes D. Mariano Monterde y D. Mauricio Cuesta, a encarga-

dos de las estaciones radio-telegráficas de Madrid y Ceuta, respectivamente, conservando sus actuales destinos.

Supernumerarios.—A esta situación pasa el teniente coronel D. José Freixá.

Estado Mayor del Ejército.

Destinos.—Coronel D. Luis Fontana, a la Capitanía general de Melilla.

Tenientes coroneles: Sres. D. Juan Cantón Salazar, a las oficinas de asuntos indígenas de Melilla; Timoteo Calvo, a la división de Melilla; Juan Gil, a la octava división; Gerardo Sánchez, al gobierno militar de Gran Canaria, continuando además en la comisión del plano de dichas islas; Juan Díaz y Carvia, a la Capitanía general de Melilla, e Ignacio Despujol, a la de la séptima región.

Comandantes: Sres. D. Andrés Pérez, a la primera brigada de la división de Melilla; Cristóbal Sampol, a la primera brigada de la séptima división; Alfonso Torrente, a la primera brigada de la novena división; Rafael Capablanca, a la segunda brigada de la división de Melilla; Joaquín Souto, a la segunda brigada de la 13.ª división; Joaquín Fanjul y Enrique Alix, a la Capitanía general de Melilla.

Guardia civil.

Ascensos.—Al empleo superior inmediato. Teniente coronel D. Cesáreo Madrigal.

Comandantes: Sres. D. Ricardo Morell, Vicente García y Diego Fernández.

Capitanes: Sres. D. José Castrillo, Blas Rubio y Marcelino Alonso.

Primeros tenientes: Sres. D. Carlos Castrillo, Federico González, Agustín Cisneros y Francisco González.

Segundo teniente (E. R.) D. Gumerindo Salinas.

Primer teniente D. Juan Pérez.

Se concede ingreso en el Cuerpo al primer teniente de Infantería D. Saturnino Bengoa Muruzabal.

Centro general de Pasivos de España

El sábado 25 del anterior ha sido recibida por el señor ministro de Hacienda una Comisión presidida por el senador del Reino primer vicepresidente D. Justo Martínez, acompañado del presidente honorario D. Arturo Zancada, del segundo vicepresidente don Rafael Fernández Abril y coroneles Caballero y Díaz Rodríguez.

El señor ministro no pudo estar más cariñoso; admitirá una enmienda para que los retirados paguen la misma cuota que cuando estaban en activo. Si sus proyectos tienen buen éxito, tocará los descuentos rebajando una parte, aunque sea pequeña; por él no lo tendrían; considera el descuento injusto, pero tiene un déficit de 57 millones por la campaña de Melilla. También ofreció suprimir para lo sucesivo la revista anual.

Creemos firmemente que nunca se ha expresado el señor ministro de Hacienda con más cariño para las Clases pasivas que ahora; así es que la Comisión quedó altamente complacida y se aseguró de que si el Sr. Cobian puede, hará a los pasivos de España la justicia que se le pide.



Narración caballerescas del siglo XV

Don Mariano José de Larra (FIGARO)

Folleto n.º 82

—Me dijo, pues.—contestó el paje aterrado de la extraña tranquilidad del doncel.—que si volvíais, se os dijera que no estaba.

—¿Eso dijo? ¡Perfidia! ¡perfidia sin igual! ¿Y no lloró al decirlo, no tembló, creíble? Sed generoso con las damas: mised creed un solo punto. ¡Salvad mi honor, huid, y volved! que os amo, dijo, y todo fué mentira! ¿Y yo salí y obedecí? ¡Necio! ¡insensato! ¡Ah! maldecida generosidad! ¡Paje, ¿me engañas?—prosiguió después de una breve pausa, en la cual dió mil vueltas al pergamino que acababa de dar el astrólogo.—No puedo decir eso: tú burlas mi dolor, y tú...

—¿Yo, señor, yo? Me obligaréis a decirlo lo que añadió...

—¿Qué añadió, santo Dios?

—Pues mirad, añadió que se os dijera

a vos mismo que ella había dado aquella orden.

—¿Eso? ¡Ella! ¡Ella misma! ¡Oh ultraje! ¡oh rabia! ¡Paje, ¿conocéis tú su letra?

—Poco, señor.

—¿Es esa?—dijo Macías acercándola a un farol de la escalera inmediata.

—Paréceme que... sí... cierto; yo a lo menos... Verdad es que yo no sé escribir. Yo soy mal juez.

—¿Cuándo dijo lo que me acabas de referir?

—Aquél día mismo.

—¡Respiro! Algún objeto llevaría. Vuélvete a tu prima, Jaime; dile que me diste ese recado, y que respeto sus motivos. Escucha. Con respecto a su cita, dile antes de una hora...

—¿Cómo? ¿os cita?

—¡Silencio!

—¿Y os quejabais vos? Decid entonces que el engañado he sido yo. Ya me encargaré yo de esos recaditos en adelante, para que me cuesten una oreja el día menos pensado, y que la señora luego...

—¿Es posible, señor caballero, que han de engañar las mujeres hasta a sus mayores amigos? ¡A todo el mundo, señor... a todo el mundo!

—¡Ea! ¡Silencio! y separémonos. Nada digas nada hables. En estos asuntos, Jaime, la palabra escapada revuelve sobre el que la dijo y las imprudencias se pagan con la vida. ¡Adiós, adiós!

Dichas estas palabras continuó el doncel su camino, pidiendo a su señora en su borrascosa imaginación mil perdones por la ligereza con que la había inculpada, en aquel momento mismo en que acababa de darle, según él, la prueba más singular de su constancia y fidelidad.

Llegó el paje entretanto a Elvira, y refiriéndole lo ocurrido. Mil y mil ideas se cruzaron en la imaginación de la desdichada. Desgozosa, sin embargo, de aclarar aquel misterio y bien decidida a no exponerse de nuevo al peligro que no podía menos de correr con el arrebatado doncel:—¡Jaime,—dijo,—quiero salvarme a toda costa! Le amo, le amo con furor; y el infeliz lo sabe. No le vea, no le hable. Mi honor es lo primero. Juzgue de mí lo que quisiere. Escucha. Yo de mí misma desconfío y tiemblo. Sus ruegos pudieran vencerme... Por otra parte, esa cita sólo puede ser un artificio... acaso una horrible maquinación, un lazo que nos tienden. Mira: toma esa llave, y ciérrame por fuera; de esa manera

no le podré yo abrir aunque sus ruegos me ablandaran. Corre en seguida en su busca. ¿Dónde iba?

—¡Bajaba la escalera del alcázar.

—¡Soy feliz! Todavía no viene en mucho tiempo. Búscale, Jaime, búscale. Dile que es inútil; que nunca la he citado; que es mentira; que su vida peligrará; que está Hernán conmigo... Lo que quieras. Que no venga, y lo demás no importa.

—¿Qué sería de mí si Hernán...? ¿Será él por ventura, será él el que de esta suerte intenta?... ¡Qué horrible maquinación!

—¡Hizo Jaime lo que su hermosa prima le rogaba con no poco miedo de verse metido a su edad en tan gran laberinto de riesgos y de intrigas, pero con toda la decisión al mismo tiempo de que es capaz la fidelidad.

—¡Otra vuelta!—dijo Elvira al paje, que cerraba ya por defuera. Así: adiós. Si mi esposo viene, él tiene otra llave.

—Yo os doy gracias, Dios mío,—añadió postrándose con cristiano fervor,—yo os doy gracias, Señor, por el peligro de que me habéis librado!

Apenas había acabado de decir estas palabras cuando se dejó sentir en la parte de afuera de su habitación un rumor, extraño ciertamente a aquellas horas, y en aquel sitio tan solitario.

—¿Qué oigo, Dios mío? ¿Qué oigo?

—¡Elvira!—dijo una voz que así parecía bajar del cielo como salir de una profunda cueva.—¡Elvira!

—¿Quién me llama?—añadió la asustada dama corriendo hacia la puerta para asegurarse de que estaba bien cerrada.

—¡Macías!—respondió la voz sordamente, y resonaron dos ó tres golpeitos dados con cierto misterio ó inteligencia.

—¡No le ha encontrado el paje!—exclamó Elvira.—¡Ah! si Hernán... ¡Oid!... doncel... Nadie responde... y el ruido continúa. ¡Cielos! no es aquí; no es en la puerta. ¿Dónde, pues, dónde? Aquí,—exclamó llegando a la ventana,—en esta parte están. ¿Qué intentan? Esta reja se abre; pero la llave... la llave debe tenerla el alcaide del alcázar... ¡La abren, Dios mío!—continuó escuchando con la mayor ansiedad.—Huid, huid, quien quiera que seáis.

—¡Bien mío!—respondió el doncel abriendo completamente la reja y dando con su espada en la madera, que quedaba cerrada todavía.

—¡Ah, es él, es él yo soy perdida. Yo misma me he encerrado,—gritó Elvira arrojándose sobre un sillón al tiempo mismo que la madera, destrozada por los furiosos golpes del doncel, cedía a su irresistible fuerza.

—Yo soy, Elvira, yo soy,—dijo Macías arrojándose a los pies de su amante.—Mil obstáculos he tenido de vencer; no pensé alcanzar a la altura de esa reja, que he debido escalar con la espada en la boca. Ya estoy, en fin, aquí, bien mío, y a tus plantas.

—¡Ah! no; salvaos por piedad, y salvadme a mí. Macías, cada palabra que hablamos es una palabra de abominación; el tiempo es precioso y lo perdemos.

—¿Perderlo yo a tu lado?

—Casa ya, y parte.

Crónicas parlamentarias

SENADO

Sesión del día 4 de julio de 1910.

El Sr. Aceña solicita aclaraciones acerca de la Real orden relativa a la enseñanza recientemente dictada por el señor conde de Romanones.

El Sr. Arias de Miranda, de uniforme, da lectura del proyecto de ley haciendo extensivos a los organismos de la Armada los preceptos referentes a la condena condicional.

Se entra en el orden del día.
Se leen el dictamen y voto particular emitido acerca del de la mayoría de la Comisión sobre las actas de los Sres. Pérez Caballero, del Castillo y Rodríguez (D. Celedonio).

El Sr. Fernández Prada defiende el voto particular.

Le contesta el Sr. Gallego Díaz, defendiendo la proclamación de los Sres. Pérez Caballero, Rodríguez y del Castillo.

Se suspende este debate.
Se aprueba la aptitud legal de los señores Trujillo, Cendrero y Motos Martínez.

Pónese a discusión el dictamen relativo a las actas de Sevilla, con voto particular del conde de Torreánz.

Defiéndolo su autor, oponiéndose a la proclamación de los Sres. Vázquez Rodríguez y Juárez, por haber desempeñado cargos que les incapacitan para la elección.

En nombre de la Comisión le contesta el Sr. Santa María.

Rectifican ambos, se deshecha el voto y se aprueba el dictamen, quedando proclamados los señores marqueses de San Marcial, Vázquez Rodríguez y Juárez.

Estos dos últimos juran el cargo.

Contestación al mensaje.
El Sr. Pares comienza felicitando al señor Labra por su discurso y dice que va a ocuparse del problema de las subsistencias, más importante, a su juicio, que esas alharacas por una Real orden sobre los signos exteriores de la religión, que es natural co secuencia de la libertad de conciencia y de pensamiento, cuya inscripción debiera estar en la Constitución de todos los países con letras de oro y brillantes.

Opina que el problema catalán es un problema de hambre y de miseria.

El Sr. Salvador (D. Amós), que ocupa la presidencia, no puede cortar el vivísimo diálogo que se establece entre los oradores hasta pasado un buen rato.

El Sr. Urquijo habla en nombre de los católicos porque es hijo sumiso de la Iglesia católica, y tiene que formular respetuosa, pero enérgica, protesta a ciertos actos del Gobierno.

Dice que éste no tiene derecho a modificar las leyes españolas con interpretaciones o Reales órdenes.

No está conforme con lo dicho por el señor Sánchez de Toca de que el Sr. Canalejas es el Sr. Canalejas y debe gobernar en arreglo a sus ideas. Por el contrario, opina que el señor Canalejas podrá tener compromisos que cumplir como propagandista y político; pero muchos de esos compromisos tiene que abandonarlos desde el momento que pasa a ser jefe de Gobierno.

Ataca a las escuelas laicas y dice que no pueden establecerse en España, como nada de lo que vaya en contra del culto católico, mientras no se varíen las leyes.

Dirigiéndose al Sr. Rodríguez San Pedro, pide el partido conservador que fije de una manera concreta su criterio.

No se explica la disminución de las Ordenes religiosas en un país como el nuestro, donde tanta falta hacen para la enseñanza.

Termina advirtiendo al Gobierno el peligro de que los católicos fervientes se levanten contra sus medidas. (Grandes rumores en los republicanos).

Insiste en sus advertencias el orador.
Hablan para alusiones los Sres. Zaba y Gallego Díaz.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del día 4 de julio de 1910.

A las tres y media abre la sesión el conde de Romanones.

Se aprueba el acta y juran los Sres. Moret, Moreno y Milá.

Promete el Sr. Llosas.
Se da cuenta del fallecimiento del Sr. Vega Seoane.

Ruegos y preguntas.
El Sr. Iglesias (D. Emiliano), se queja de que en Barcelona la Policía procede a fichar a honrados obreros con pretextos insignificantes.

El Sr. Canalejas manifestó que se procederá a la depuración, pues no puede dar una respuesta categórica sobre ese asunto.

ORDEN DEL DÍA

Discusión del mensaje.
Se lee una enmienda del Sr. Azcárate al párrafo primero.

La Comisión no la acepta.
El Sr. Azcárate se levanta a defenderla, y dice que solamente se va a ocupar de las dos últimas crisis, puesto que otros asuntos han de ser tratados por otros diputados de la minoría.

El Sr. Canalejas rechaza el recuerdo del Sr. Azcárate sobre las crisis orientales.

Dice que no hay crisis más claras que las últimas. No vinieron por caminos tortuosos, ni la última a expensas del hombre ilustre que presidió el Gobierno anterior.

La crisis, diáfana y elara, la determinó el propio partido liberal, en el que se estableció una divergencia sobre conducta. (Aplausos en la mayoría.)

El Sr. Salaverry: Solamente aplauden unos cuantos.

Voces en la mayoría: Aplaudimos todos.
El Sr. Canalejas niega que hubiera para el Sr. Moret los desdenes de que la halado el Sr. Azcárate.

Repite que su honor no le permite dejar la menor duda sobre esto, y que en el honor de todos confía para que sobre esto no quede la menor sombra.

La responsabilidad de la crisis es del Gobierno, no es del Rey. (Aplausos.)

Las divergencias entre los prohombres liberales llegaron al Trono, donde produjeron la impresión lógica.

Declara que es enemigo radical de la reforma de la Constitución, porque esto, además de ser perturbador, sería peligroso.

Afirma que en sus preceptos están las soluciones de todos los problemas.

Tampoco es partidario de la reforma del Senado. La oposición que allí encuentran los proyectos no denuncia la necesidad de reformarlo, sino de que los Gobiernos procedan con vigor y energía.

Cuenta con la confianza del Parlamento para que las vacaciones sean cortas y el trabajo que se desarrolle mucho, con lo cual crece tener suficientes elementos para triunfar.

Alude a los sucesos de Barcelona, y dice que nadie puede pensar ya en los gobiernos personales, porque eso lo arrastró ya la Historia. (Aplausos en la mayoría.)

Rectifica el Sr. Azcárate mostrándose muy poco satisfecho de las vaguedades en la cuestión de Marruecos, y sobre todo de ciertos compromisos que pueden comprometer el porvenir de España. Eso no lo suscribimos nosotros, y fuera de la penetración pacífica sólo admitimos el que se vaya a lo más estrictamente indispensable por el honor nacional.

Rectifica el presidente del Consejo haciendo sobre las plazas fuertes de África una aclaración. Si allí tenemos una guarnición que es objeto de amenazas, tenemos el compromiso de dar a las instituciones militares todos los elementos que su honor y la defensa de ellos y de las plazas requiere.

Declara que el servicio militar obligatorio no está en vigor porque en ello no pusieron el necesario esfuerzo los Gobiernos.

Recoge otras alusiones del Sr. Azcárate.
El Sr. Azcárate pronuncia breves palabras para decir que insiste en sus apreciaciones sobre Marruecos y la importancia de Ceuta en lo militar y estratégico.

En votación ordinaria se desecha la enmienda de los republicanos.

Pónese a discusión una enmienda de los integristas.

La totalidad del mensaje.
Concédese la palabra al Sr. Salillas para consumir el primer turno contra la totalidad.

El Sr. Salillas dice que la Cámara está desanimada, con poca concurrencia, y tiene mucho que decir y muy interesante; por lo cual pide que le reserven la palabra para mañana.

El Sr. Salillas muestra a la Cámara dos libros voluminosos y dice que tiene mucho que leer de ellos. (Risas.)

Accede la presidencia.
Se suspende el debate, jura el cargo de diputado el Sr. Saint-Aubin, señalase el orden del día para mañana y se levanta la sesión a las seis y media.

Noticias militares

Por las almas de los marinos.
En la iglesia de San Ginés se ha celebrado esta mañana, a las nueve, una misa rezada en sufragio por las almas de los marinos españoles que sucumbieron en el combate de Santiago de Cuba.

Dicho acto religioso fué presidido por el ministro de Marina, Sr. Arias Miranda, quien tenía a sus lados a los generales de la Armada señores Concas y Díaz Moreu.

Concurrieron al mencionado templo los jefes y oficiales del ministerio de Marina, presididos por el jefe de Estado Mayor de la Armada, general Cincónegui.

Terminada la misa, se rezó un solemne responso.

Destinos y comisiones.
Se han dictado los Reales órdenes siguientes:

Destinando a la jurisdicción de la corte, como agregado, al alférez de navío D. Ramón Fontela.

Concediendo el pase a situación de supernumerario al teniente de navío D. Luis Noval de Celis.

Idem dos meses de licencia, por enfermo, al teniente de navío D. Serapio Ros Lizana.

Se ha recibido en el Ministerio un telegrama de nuestro Embajador en Roma, participando que ha recibido la visita del capitán de navío D. Augusto Miranda, y del teniente de navío D. Manuel Andújar, que llevan la misión de estudiar la organización de las Escuelas de Marina de aquel país.

Después de dar una comida en su honor, ha solicitado del Gobierno italiano autorización para que puedan cumplir su misión, y obtenida aquélla, han marchado hoy a Llorna.

Curso de instrucción.
Se ha dispuesto que del 20 de agosto al 10 de septiembre se verifique en los campos eventuales de Soria un curso práctico de instrucción de tiro de Artillería de campaña, al que concurrirán un jefe y un capitán de cada uno de los regimientos montados de montaña y sitio, grupo de Gibraltar y Comandancias de Gran Canaria, Tenerife, Mallorca, Menorca, Ceuta y Melilla, y un jefe y un capitán del Estado Mayor Central.

Realizará los ejercicios el grupo de tres baterías del 5.º regimiento montado, que está armado con cañones de tiro rápido de 7,5 centímetros, modelo 1906.

La dirección de los ejercicios estará a cargo de la primera Sección de la Escuela Central de Tiro, y todos los oficiales que asistan al curso habrán de redactar una Memoria que testimonie las enseñanzas que les hayan reportado las prácticas, y en la que harán cuantas observaciones les sugiera el resultado de ellas.

Con arreglo al reglamento de la Escuela, se premiarán las Memorias que denoten más mérito en sus autores.

DE FOMENTO É INSTRUCCION

El ferrocarril de Ripoll á Puigcerdá.
El Sr. Calbetón trata de presentar a las Cortes un proyecto de ley aumentando la subvención del ferrocarril transpirenaico de Ripoll á Puigcerdá, pues dos veces que se verificó la subasta las dos se declaró desierto.

El ministro, al ocuparse del asunto, decía hoy ante los periodistas:

—Eso no puede continuar, pues Francia aprieta para que se cumpla lo tratado, y es menester cumplir con Francia, aunque se hagan las obras por administración.

El puente de Mora de Ebro.
Hace cuarenta años que viene suspirando el pueblo de Mora de Ebro por tener un puente en aquella población para pasar el río Ebro, y por fin lo ha conseguido hoy. El señor Calbetón ha firmado la Real orden adjudicando las obras del puente, que se llevarán á cabo dentro de muy pocos días.

Monumentos históricos.
El Sr. Burell ha firmado hoy una Real orden anunciando las subastas de conservación de todos los monumentos históricos que hay en España.

Desde Ceuta
Ceuta 4, 5 tarde.—Se ha verificado el entierro del coronel del regimiento Infantería del Serrallo, D. Luis Serreta, queridísimo en esta población.

El jefe del Cuarto militar del Rey, general Echagüe, ha dirigido un expresivo telegrama encargando que en su nombre se adquiriera una corona y se colocase en la tumba del primer coronel del regimiento del Serrallo, cuya denominación ostenta este Cuerpo en memoria de las gloriosas hazañas del general conde del Serrallo en la guerra de África.

Espérase a la escuadra española, que saldrá el lunes del arsenal de la Carraca.

Compónenla el «Princesa de Asturias», el «Cataluña», el «Extremadura», el «Río de la Plata» y el «Audaz».

Llegó el general Aldave y se ha posesionado del Gobierno militar, que durante su ausencia ha estado desempeñando, con general aplauso, el general subinspector D. Juan Zubia.

DE MELILLA
El grupo de escuadrones de Melilla ha relevado al regimiento de Caballería de María Cristina en Nador. Dos escuadrones se han quedado en esta posición y el tercero ha marchado á Zeluán.

En el «Almirante Lobo» han embarcado las fuerzas de Sanidad Militar que quedaban de la división Sotomayor.

Los oficiales del regimiento de Africa han obsequiado con un banquete a los oficiales del cañonero «General Concha».

Los de la brigada de Cazadores han obsequiado con otro al general Orozco. Este pronunció un entusiasta brindis diciendo que se sentía orgulloso de mandar una brigada que tan valerosamente se portó en la campaña.

El zoco de El Had, de Beni-Sicar, ha estado muy concurrido. Asistieron el coronel Aizpuru, varios jefes y oficiales, un escuadrón de Alfonso XII y muchos paisanos.

En el próximo correo marchará a la Península el general Morales.

Extranjero

ARGENTINA

Inauguración solemne.

Buenos Aires 4, 10 mañana.—Ayer se inauguró la Exposición internacional de Higiene, asistiendo a la ceremonia el presidente Figueroa Alcorta, Cuerpo diplomático, autoridades y numeroso público.

FRANCIA

Regreso de Fallières.

París 4, 12 mañana.—El presidente de la República ha regresado de Clermont Ferrand esta mañana, a las nueve y media.

Biblioteca Jurídico-Administrativa

A las importantes obras de nuestra legislación positiva, que ha publicado esta Biblioteca, daremos hoy cuenta de otra que constituye un libro, como cuantos viene dando esta empresa, completísimo en las materias que trata.

Titúlase *Ley de Casa, Reglamento para su aplicación y Legislación de uso de armas*. Contiene, además de las leyes y Reglamento indicados, todas las disposiciones aclaratorias y complementarias; los Estatutos y Reglamento de la Asociación General de Cazadores de España, con notas, formularios, referencias é índices por el fecundo propagandista de nuestra legislación positiva, nuestro amigo el abogado D. Juan Bautista Catalá Gavilá.

Esta obra puede adquirirse al precio de dos pesetas ejemplar en todas las principales librerías de Madrid y provincias, y en la Administración de la *Biblioteca Jurídico-Administrativa*, calle de Embajadores, 9, 3.º derecha, Madrid.

Asociación para la Enseñanza de la Mujer

Festival y Exposición.

En el hermoso edificio que en la calle de San Mateo fué construido y está destinado a la Enseñanza de la Mujer, se ha celebrado el día último de junio una hermosa fiesta como término de curso, en la que tomaron parte muchas y distinguidas señoritas que fueron justamente felicitadas por la brillante ejecución al piano y por su admirable manera de recitar.

Sentimos no consignar sus nombres, pero tememos incurrir en omisiones que lamentaríamos.

La Exposición de trabajos de las alumnas de la Asociación para la Enseñanza de la Mujer son variadísimos y muy notables, y en ellos se admira la belleza y esmero de la labor ejecutada.

Entre los que más llamaron nuestra atención figuran los de la señorita Felisa Selgas, de la clase de Corte; Rosa Angulo y Gloria y Miguel, de segunda enseñanza; Amparo Ramírez, de primer año de Comercio; Tomasa Romero y Andrea Viña, del último año de Comercio.

Con satisfacción hemos visto que el cuadro de estudios del culto y progresivo establecimiento se ha aumentado con el de una carrera, hoy muy en boga y utilísima: la de mecanógrafas, y, por cierto, la primera alumna que ha obtenido el certificado de estos estudios, la señorita Rosario Gómez, hace honor al establecimiento, como prueban los cuadernos de Francés, Inglés y Taquigrafía que presenta, ilustrados con notables y caprichosos dibujos mecanográficos en colores.

La Asociación para la Enseñanza de la Mujer que preside el Sr. Azcárate, es por la educación é instrucción esmeradas que dan sus profesoras y profesoras, un modelo de lo que debe ser la enseñanza, ajena a todo espíritu de parcialidad política, sectarismo ó escuela filosófica; es simplemente una enseñanza variadísimas de lo que para la vida social ó profesional debe conocer en los tiempos actuales una señorita.

LA BOLSA

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 2	DÍA 4
4 POR 100 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente.....	84 95	88 90
Fin próximo.....	85 20	00 00
Serie F, de 50.000 pesetas.....	84 85	83 60
» E, de 25.000 ».....	84 90	83 65
» D, de 12.500 ».....	85 15	83 85
» C, de 5.000 ».....	86 50	85 20
» B, de 2.500 ».....	86 50	85 25
» A, de 500 ».....	86 60	85 25
» G y H de 100 y 200 ».....	86 50	85 20
En diferentes series.....	86 60	85 20

AMORTIZABLE 5 POR 100		
Serie F, de 50.000 pesetas.....	100 50	100 40
» E, de 25.000 ».....	100 50	100 45
» D, de 12.500 ».....	100 70	000 00
» C, de 5.000 ».....	100 65	100 70
» B, de 2.500 ».....	100 75	101 80
» A, de 500 ».....	100 80	101 80
En diferentes series.....	100 70	100 80

BANCOS Y SOCIEDADES		
Acciones del Banco de España.....	461 00	461 00
Idem de la Compañía de Tabacos.....	375 50	374 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí.....	000 00	000 00
Idem Unión de Explosivos.....	320 00	320 00
Azucareras preferentes.....	72 50	68 50
Idem ordinarias.....	00 00	00 00

CAMBIO SOBRE EL EXTRANJERO		
París, á la vista.....	7 25	7 20
Londres á la vista.....	27 00	00 00

UNICO
VERDADERO CAFÉ
Torrefacto
MARCA
LA ESTRELLA
Montera, 32.—Teléfono, 1.555

Próximo á Madrid
Se venden bonitos hoteles con jardín, cochera, baño y habitaciones espaciosas, por poco dinero.
Razón: Abada, 22, imprenta de Juan Layunta.

El cartel para hoy
APOLO.—A las 7 1/4, Bohemios.—A las 10 La patria chica.—A las 11 1/4, La verben de la Paloma.

GRAN TEATRO.—A las 7 1/4, El país de las hadas.—A las 10 1/2 (doble) El país de las hadas y El poeta de la vida.

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima, 8).—De 6 1/2 a 12 1/2, sección continua de películas.

NOVEDADES.—A las 7, El meson de la alegría y Hermanos Palacios.—El tío Cadralo (restreno).—Maravillas del progreso.—El meson de la alegría y Hermanos Palacios (especial).

BENAVENTE.—A las 7, Dora, la viuda alegre.—A las 9 3/4 Mary, la princesa del dólar.—A las 10 1/2 Término medio.

Cinematógrafo en todas las secciones y especiales de películas solas, á las seis y ocho y media.

TEATRO NUEVO.—Desde las 6 de la tarde. Gran compañía de variedades dirigida por D. Joaquín García Cruz.—Grandes éxitos de «Abandoná!», La pulga, Raquel Meller, Blanca Azucena, Tina Meller, Currita, D'Olma, Ninón Charles lamas y el monologuista Luis Esteso.—A las 11 1/2 sección especial de moda.

RECREO DE LA CASTELLANA.—Todos los días grandes atracciones de cinematógrafo, tobogán, columpios, ferrocarril en miniatura, conciertos musicales y otros recreos. En breve, nuevas atracciones. Entrada, 25 céntimos. Los niños, gratis.

SALON MADRID.—A las 7 y 3/4.—Exitos de las Mariposa y Angelita Cortina.—A las 10 Organista y sacristán.—A las 11 y á las 12, La cosmopolita y casta y Pura. Cinematógrafo en todas las sesiones.

LATINA.—A las 7 y 10 1/4 (especial) Toiset, Zeigler, Olier, Mariucha, L. Bravo, Gómez P. Díez y lillianne.

A las 11 1/4 (doble) todo los numeros y atracciones y la escultural lillianne.

SALON NACIONAL.—A las 9.—Hija única.—La loca de la casa.

Imprenta de Layunta y Compañía
PIZARRO, 15, MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 8 enero, 5 febrero, 3 marzo, 2 y 30 abril, 28 mayo, 25 junio, 23 julio, 20 agosto, 17 septiembre, 15 octubre, 12 noviembre y 10 diciembre; directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 enero, 22 febrero, 22 marzo, 19 abril, 17 mayo, 14 junio, 12 julio, 9 agosto, 6 septiembre, 4 octubre, 1 y 29 noviembre y 27 diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puerto del Pacífico, así como para Tampico, con escala en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabana Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 23, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

LINEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados para Cádiz. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, ser vidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio, rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo. Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba, con trasbordo en Habana, en combinación con la Empresa del ferrocarril de Habana á Santiago de Cuba.



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de Paris

FUENCARRAL, 59.—MADRID
Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en sets plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARIS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

Profesora á domicilio

Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos
CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión

UNO POR CIENTO

ANTONIO POBLETE

MADRID

CALLE DE CARRANZA, 16, 2.ª DCHA.

Se abona la mitad del gasto del poder.

ESPADA - SABLE

MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte.

Unicos mandatarios para la venta

EDUARDO SCHILLING, S en Cta.

Madrid: calle de Alcalá, 14.

Barcelona: calle de Fernando VII, 2.

Valencia: calle de Peris y Valero, 13.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

de

Layunta y Compañía

Esta Casa se dedica á toda clase de trabajos comerciales, Obras, Periódicos y Revistas profesionales.

Se hace toda clase de estampaciones litográficas

Especialidad en ilustraciones

Madrid.—Calle de Pizarro, 15.—Madrid.